



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

172.º período de sesiones

Roma, 24-28 de abril de 2023

Propuestas para decisión presentadas por la Federación de Rusia respecto de las conclusiones sobre los temas 5 y 6 del programa provisional



**MISIÓN PERMANENTE
DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA
ANTE LA FAO Y OTROS
ORGANISMOS DE LAS
NACIONES UNIDAS
EN ROMA (ITALIA)**

**Via Vicenza, 3 00185 Roma
Tel.: 06902 35744; Fax: 06902 35730**

N.º [74](#)

21 de abril de 2023

Estimado Sr. Director General,

Estimado Sr. Presidente Independiente del Consejo:

La Federación de Rusia tomó nota de la propuesta para decisión presentada por los Estados Unidos respecto de las conclusiones sobre el tema 5 (Desafíos para la seguridad alimentaria mundial y sus causas: conflictos y guerras en Ucrania y otros países, desaceleraciones y contracciones de la economía y cambio climático) y el subtema 5.1 (Cadenas mundiales de suministro alimentario sostenibles: aplicación integral de los dos acuerdos de Estambul auspiciados por las Naciones Unidas firmados en julio de 2022 [conocidos como Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro] con miras a mantener la seguridad alimentaria y la nutrición para todo el mundo) del programa provisional del 172.º período de sesiones del Consejo de la FAO (CL 172/1 Rev 2).

1. La Federación de Rusia querría señalar a su atención que los Estados Unidos no son parte ni en la Iniciativa sobre el transporte seguro de cereales y productos alimenticios desde los puertos ucranianos (acuerdo auspiciado por las Naciones Unidas y firmado por la Federación de Rusia, la República de Türkiye y Ucrania) ni en el memorando de entendimiento entre la Federación de Rusia y la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la promoción de los productos alimenticios y los fertilizantes rusos en el mercado mundial (en adelante, la “Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro”). No obstante, la Federación de Rusia propondría las siguientes modificaciones al proyecto de decisión.

**EXCMO.
SR. QU DONGYU
DIRECTOR GENERAL
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA ALIMENTACIÓN
Y LA AGRICULTURA (FAO)**

Roma

**SR. HANS HOOGEVEEN
PRESIDENTE INDEPENDIENTE DEL CONSEJO
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA ALIMENTACIÓN
Y LA AGRICULTURA (FAO)**

Roma

Párrafo b: **eliminar.**

Párrafo f: nueva redacción: recalco nuevamente la importancia de estabilizar y reforzar **los dos acuerdos de Estambul auspiciados por las Naciones Unidas firmados en julio de 2022, a saber, la Iniciativa sobre el transporte seguro de cereales y productos alimenticios desde los puertos ucranianos y el memorando de entendimiento entre la Federación de Rusia y la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la promoción de los productos alimenticios y los fertilizantes rusos en el mercado mundial;**

Párrafo g: reconoció el efecto positivo y esencial **de la aplicación de los acuerdos** en la seguridad alimentaria mundial, los precios de los alimentos y la reducción de las perturbaciones del comercio, especialmente para las poblaciones más vulnerables, como habían destacado la FAO, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Secretario General de las Naciones Unidas, entre otros;

Párrafo i: nueva redacción: **instó a todas las partes a aplicar plenamente los acuerdos y apoyar los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas respecto de los acuerdos, así como permitirles** funcionar a su máximo potencial;

Párrafo j: exhortó a la FAO a respaldar **los acuerdos** proporcionando apoyo técnico y mediante datos de conformidad con el mandato de la Organización y solicitó que proporcionara periódicamente información actualizada a los Miembros a este respecto;

Insertar nuevo párrafo: **exhortó a la FAO a proporcionar también apoyo técnico y mediante datos de conformidad con el mandato de la Organización sobre la implementación de vías de solidaridad incluidas sus aportaciones a la seguridad alimentaria regional y mundial y solicitó que proporcionara periódicamente información actualizada a los Miembros a este respecto;**

Párrafo k: tomó nota del memorando de entendimiento entre la Federación de Rusia y la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la promoción de los productos alimenticios y los fertilizantes rusos en el mercado mundial y **expresó profunda preocupación por el hecho de que el memorando no se estuviera aplicando plenamente;**

Párrafo l: expresó su gratitud al Gobierno de Türkiye por el apoyo diplomático y operacional al **Centro de coordinación conjunto;**

2. En virtud del artículo XI del Reglamento General de la Organización (RGO), aplicable mutatis mutandis al Consejo, y sometida a la decisión del Consejo con arreglo a lo previsto en el artículo XII del RGO y el artículo VI del Reglamento del Consejo, la Federación de Rusia también tiene el placer de presentar una decisión adicional respecto de las conclusiones del tema 5 (Desafíos para la seguridad alimentaria mundial y sus causas: conflictos y guerras en Ucrania y otros países, desaceleraciones y contracciones de la economía y cambio climático) del programa provisional del 172.º período de sesiones del Consejo de la FAO (Anexo 1). Rogamos a la Secretaría que distribuya la presente carta como propuesta para decisión oficial.

3. La Federación de Rusia también tomó nota de la propuesta para decisión respecto de la conclusión sobre el tema 6 (Repercusiones de la guerra en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial y asuntos conexos en relación con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]) del programa provisional del 172.º período de sesiones del Consejo de la FAO y, teniendo en cuenta que las recomendaciones anteriores del Consejo de la FAO, así como la resolución de la Asamblea General mencionada en este texto, se aprobaron mediante votación, solicitamos que la propuesta se someta a votación en el Consejo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a ustedes el testimonio de mi alta y distinguida consideración.

[Firmada en el original]

Embajador
Representante Permanente

Sr. Victor Vasiliev

Adj.

Anexo 1, tema 5:

Propuesta que se somete a la decisión del Consejo en su 172.º período de sesiones en relación con el tema 5 del programa provisional:

**Desafíos para la seguridad alimentaria mundial y sus causas:
conflictos y guerras en Ucrania y otros países, desaceleraciones
y contracciones de la economía y cambio climático**

El Consejo:

- toma nota del documento de información CL 172/5, titulado “Los desafíos de la seguridad alimentaria mundial y sus causas: los conflictos y las guerras en Ucrania y otros países, las desaceleraciones y recesiones económicas y el cambio climático”;

- recuerda también la Resolución 76/191 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 17 de diciembre de 2021, titulada “Medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo”;

- recuerda asimismo la Resolución 52/13 del Consejo de Derechos Humanos, de 3 de abril de 2023, titulada “Las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos”, en particular el párrafo 24 del preámbulo y el párrafo dispositivo 14;

- solicitó a la FAO que siguiera examinando las repercusiones de las sanciones y las restricciones como uno de los factores de las desaceleraciones y contracciones de la economía y que presentara al Consejo en sus siguientes períodos de sesiones una evaluación de las repercusiones de las sanciones en la seguridad alimentaria mundial;

- decidió seguir ocupándose de este asunto y añadirlo al programa de sus siguientes períodos ordinarios de sesiones/al 43.º período de sesiones de la Conferencia.